

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Subsidios federales para organismos descentralizados estatales**Modalidad:** U006**1. Unidad Administrativa:****Titular****Nombre:** Dr. Salvador Malo Álvarez
Teléfono: 36 01 10 00 ext. 80900
Correo Electrónico: salvador.malo@sep.gob.mx**Responsable(s) Operativo(s) del Programa****Nombre:** José Francisco Varela del Rivero
Teléfono: 36011000
Correo Electrónico: salvador.malo@sep.gob.mx**Nombre:** Héctor Arreola Soria
Teléfono: 36011601
Correo Electrónico: harreola@sep.gob.mx**Nombre:** Lic Daniel Ávila Fernández
Teléfono: 36011000
Correo Electrónico: daniel.avila@sems.gob.mx**Nombre:** Manuel Quintero Quintero
Teléfono: 37011000
Correo Electrónico: direccion@tecnm.mx**Descripción del programa**

El programa tiene como objetivo contribuir a ampliar la cobertura, inclusión y equidad de los servicios de Educación Media Superior y Superior proporcionados por los Organismos Descentralizados Estatales (ODE), a través de la asignación anual de subsidios federales que permitan cubrir principalmente las necesidades de pago de la plantilla de personal, y, en menor medida, de gastos de operación. Con estos recursos económicos se pretende dar certeza a la operación regular de los ODE beneficiarios para que cuenten con condiciones para atender la demanda de servicios educativos en las entidades federativas. Los ODE elegibles forman parte de los subsistemas que coordina cada Unidad Responsable que participa en el programa: Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), Tecnológico Nacional de México (TecNM, antes DGEST) y Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUT).

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación media superior y superior demandados.

Propósito: La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.

Componentes:

1. Recursos radicados en organismos descentralizados estatales de educación media superior, formación para el trabajo y superior pública.

Actividades:

1. Gestionar recursos para organismos descentralizados estatales de educación media superior, formación para el trabajo y superior pública

RESULTADOS Y HALLAZGOS**Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- La dificultad de definir el grupo control

Otros Efectos**Hallazgo de Propósito 1**

1. **Año de la Fuente:** 2013

2. Hallazgo Relevante: El programa contribuye al mantenimiento de la oferta existente de los servicios públicos de Educación Media Superior (EMS), Educación Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), al proporcionar recursos económicos a los ODE y asegurar el financiamiento para que puedan cubrir sus necesidades en cuanto al gasto corriente y de operación.

3. **Fuente:** Evaluación Específica de Desempeño (EED)

4. **Elemento de Análisis:** Propósito

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Se ratifica la importancia del programa para la operación de los ODE de EMS, ES y FT, y por consecuencia, para mantener y ampliar la oferta de los servicios educativos.

Otros Hallazgos**Hallazgo Relevante 1**

1. **Año de la Fuente:** 2013

2. Hallazgo Relevante: Las Unidades Responsables que operan el programa han garantizado la entrega total del presupuesto autorizado a las entidades federativas, y el ejercicio completo de los recursos asignados a los ODE.

3. **Fuente:** Evaluación Específica de Desempeño (EED)

4. **Elemento de Análisis:** Actividades

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Es de gran importancia que se garantice la entrega total del presupuesto autorizado a las entidades federativas para que posteriormente sean radicados a cada ODE pues de los recursos distribuidos por el U006 depende en buena medida el funcionamiento regular de los organismos y por ende, el aseguramiento de la educación

brindada a través de éstos. Se considera que los mecanismos que el programa ha establecido en los convenios con los Gobiernos de los Estados han sido fundamentales para garantizar el suministro total de los recursos, su ejercicio y fiscalización.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Aproximadamente la mitad de las metas e indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mostraron inconsistencias en los valores de la línea base o metas registrados en el Informe de Cuenta Pública (ICP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Se encontraron inconsistencias importantes en 2 indicadores elegidos en la EED 2014-2015 con respecto a los valores de las metas alcanzadas registrados en el Informe de la Cuenta Pública (Monto promedio de recursos radicados a ODE de Universidades Tecnológicas y Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica). En otros 5 indicadores se identificaron inconsistencias menores entre las metas relativas alcanzadas registradas en el ICP y los valores absolutos que son utilizados para su cálculo. Estas inconsistencias pueden obstaculizar la operación del programa, en tanto que los valores son un referente fundamental para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación del programa. Con respecto a la EED, las inconsistencias dificultan la valoración adecuada del desempeño logrado por el programa en 2014.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa no tiene ASM comprometidos en años anteriores pendientes de atender. Anualmente actualiza las metas a mediano y largo plazo y revisa los indicadores incluidos en la MIR; se considera que estas acciones del programa son útiles para valorar la relevancia de los indicadores y metas en relación con el problema que busca resolver, y, que en congruencia con este análisis, se realicen las mejoras en su diseño y operación. Esto también ha respondido a recomendaciones específicas de las evaluaciones (por ejemplo, EED 2012-2013).

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 100.00 %

Aspectos comprometidos en 2015

Aspecto 1

Aspecto: Facilitar el acceso a la información proporcionada por las Unidades Responsables a través del sitio de internet del programa o la dependencia. Este aspecto es fundamental, pues contribuye a la rendición de cuentas y transparencia del programa en relación al uso de los recursos públicos y los resultados que se obtienen.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: Actualizar las Fichas Técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa. Este aspecto implica que el programa revise las características de cada indicador y tome decisiones sobre ellas, por ejemplo el método o la base del cálculo. Se ha visto que de forma continua, el programa ha hecho precisiones a sus indicadores, por lo que este ASM es fundamental para lograr un seguimiento adecuado y que el programa dirija sus esfuerzos efectivamente a la solución del problema que lo fundamenta.

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Las tasas de cumplimiento de las metas varían entre 94.61 y 103.20% para la mayoría de los indicadores (7/9 indicadores). En 2 indicadores se encontraron inconsistencias importantes en la información registrada en la Cuenta Pública por lo que no fue posible analizar su avance en el 2014: monto promedio de recursos radicados a ODE de Universidades Tecnológicas y el monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica. Las metas de los indicadores han tenido un comportamiento congruente con el sentido definido en las Fichas Técnicas, y, se consideran factibles de alcanzarse. Dos indicadores podrían tener metas más desafiantes: porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a Educación Media Superior (EMS) proporcionada por ODE, pues de 2011 a 2014 sostuvo una meta de 22.37% y en 2015 se estableció una meta 9.47 puntos porcentuales menor; y, porcentaje de absorción de alumnos egresados de la EMS que ingresan a la Educación Superior (ES) proporcionada por ODE, pues planeó en 2015 una meta 20.52 puntos porcentuales inferior al año anterior.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior

c. **Cuantificación:** 3,461

d. **Definición:** Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior que reciben subsidio ordinario para plantilla de personal y gastos de operación. Se define como el número de Organismos Descentralizados de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo, (COBACH, EMSAD, CECyTES E ICATs), Universidades Públicas Estatales (UPE), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Institutos Tecnológicos Descentralizados, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, así como la Universidad Aeronáutica en Querétaro, a las que se les radican recursos para ofertar servicios de EMS y ES pública que requieren para ello de los subsidios federal y estatal para operar los diferentes programas institucionales.

e. **Valoración:** Se presenta una definición consolidada y precisa la necesidad que tienen los ODE de recursos adicionales para su funcionamiento regular.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior

c. **Cuantificación:** 3,461

d. **Definición:** Organismos Descentralizados de EMS y FT, (COBACH, EMSAD, CECyTES E ICATs), Universidades Públicas Estatales (UPE), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Institutos Tecnológicos Descentralizados, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, y la Universidad Aeronáutica en Querétaro, a las que se radican recursos para ofertar servicios de EMS y ES pública.

e. **Valoración:** Se presenta una definición consolidada y donde se precisa la necesidad que tienen los ODE de recursos adicionales para su funcionamiento regular.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Organismos Descentralizados Estatales Apoyados

c. **Cuantificación:** 3,461

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 31

Municipios Atendidos: ND

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: NA

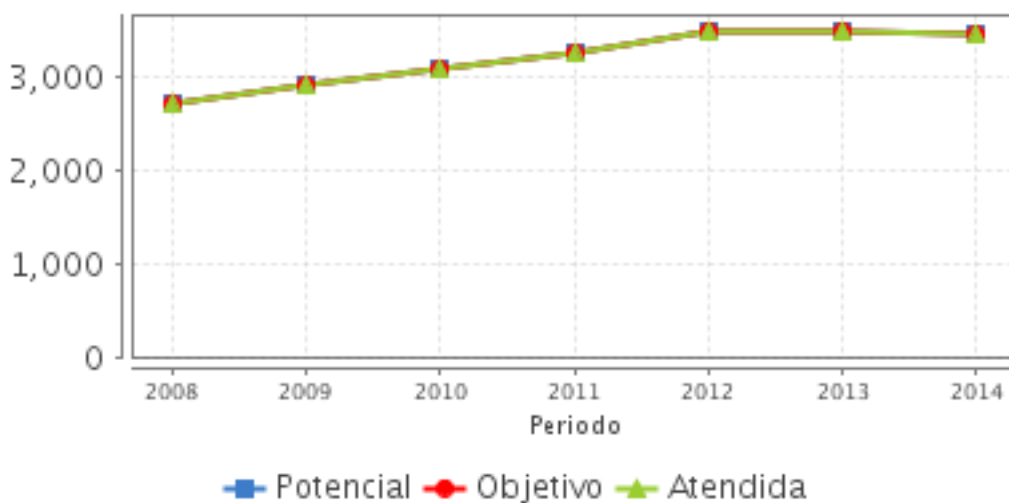
Mujeres Atendidas: NA

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	2,715	2,715	2,715
2009	2,912	2,912	2,912
2010	3,083	3,083	3,083
2011	3,261	3,261	3,261
2012	3,496	3,496	3,496
2013	3,509	3,509	3,509
2014	3,461	3,461	3,461



Análisis de la Cobertura

La cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida han sido las mismas cada año, de 2008 a 2014, esto significa que la población potencial ha sido completamente atendida en cada año. Esta cobertura se ha logrado incluso con los incrementos de ODE experimentados año con año (en 2009 el incremento fue de 7.26% con respecto a 2008; en 2010, 5.87%; en 2011, 5.77%; en 2012, 7.21% y en 2013, sólo 0.37%). Frente a esta tendencia ascendente, en 2014 disminuyó la PP 1.37% (considerando las cifras preliminares correspondientes a SEMS). En forma consistente con lo antes dicho, por UR, entre 2008 y 2014, generalmente se presentaron incrementos en cobertura. Las únicas excepciones han sido: a) DGEU, en 2009 y 2010 la cobertura disminuyó 1.19 y 21.69% respectivamente con respecto a los años inmediatos anteriores; la disminución de 2010 se debió a la transferencia de Universidades Politécnicas y de la Universidad Aeronáutica en Querétaro a la CGUT; b) SEMS en 2014, decreció en 1.84% (cifras preliminares), pero no se especifican las razones de este comportamiento. En 2014, el mayor incremento en cobertura se presentó en DGEU (3.08%), seguido por CGUT (3.01%), y TecNM (2.29%). El incremento en DGEU se debió a la atención de Universidades Interculturales de nueva creación. Las razones de los cambios en CGUT y TecNM no se especifican.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México con Educación de Calidad

Objetivo: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Estrategia: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

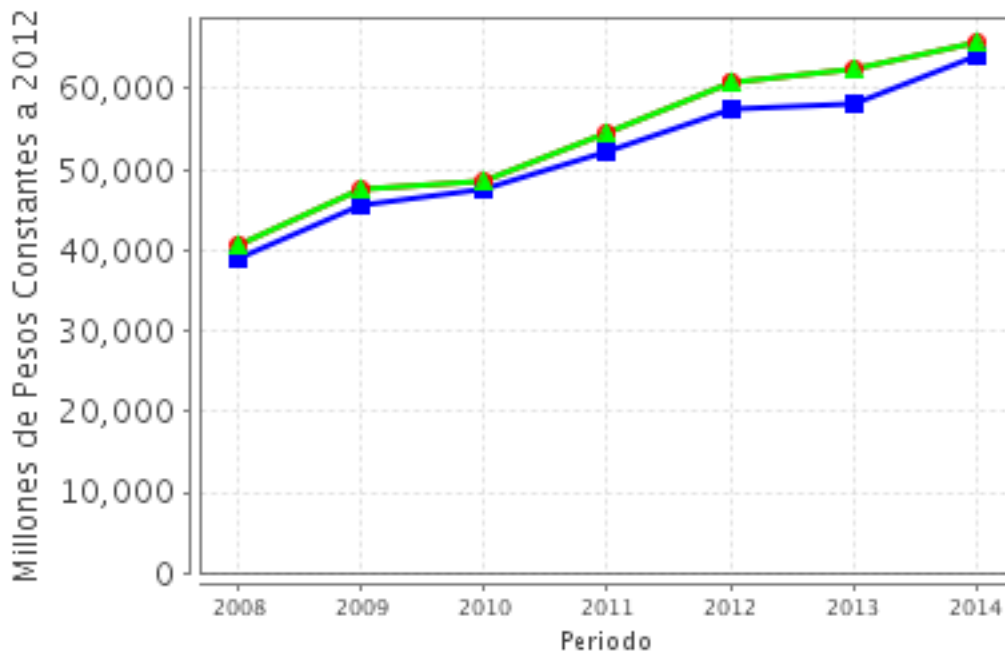
Año de Inicio del Programa 2008

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	38,878.11	40,712.49	40,712.49
2009	45,632.88	47,449.46	47,449.46
2010	47,523.32	48,409.99	48,409.99
2011	52,132.56	54,482.00	54,482.00
2012	57,350.42	60,923.66	60,923.66
2013	58,230.48	62,419.42	62,419.42
2014	64,275.93	65,640.96	65,640.96

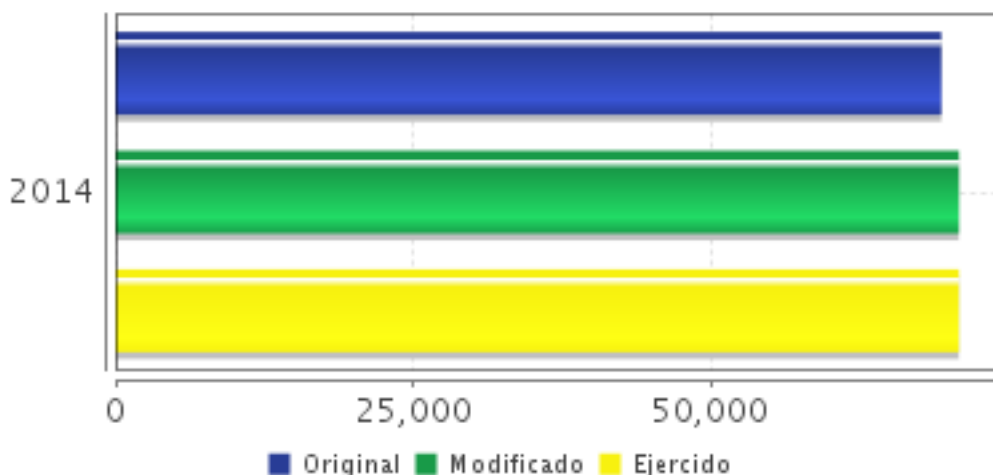
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- Presupuesto Original ● Presupuesto Modificado
- ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto del programa se ha incrementado anualmente en el periodo analizado (2008-2014), esto es congruente con el modelo de asignación del presupuesto irreductible. Los incrementos anuales han fluctuado en un rango relativamente amplio (en 2009, 16.55%; 2010,

2.02%; 2011, 12.54%; 2012, 11.82%; 2013, 2.46%; 2014, 5.16%); estas fluctuaciones están relacionadas con la política salarial y los recursos adicionales autorizados en cada ejercicio fiscal. Prácticamente en todos los años el incremento porcentual en el presupuesto ha sido superior al incremento relativo en la Población Atendida (PA); sólo en 2010 el incremento en el presupuesto fue 3.85 puntos porcentuales inferior al incremento en PA. En todos los años, se ha ejercido completamente el presupuesto modificado, lo cual es congruente con el cumplimiento de metas en cuanto a radicación de recursos a los ODE; a la vez, esto muestra la efectividad de los mecanismos establecidos en los Convenios con los Gobiernos Estatales para la suministración de recursos a los ODE, su ejercicio y fiscalización.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa Subsidios Federales es una política fundamental para el aseguramiento de la cobertura en Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), pues permite que los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) de estos tipos educativos puedan enfrentar la insuficiencia de recursos financieros para cubrir los pagos de plantilla de personal y los gastos de operación, aunque este último rubro en una muy pequeña proporción dado que buena parte del subsidio se ocupa en el pago de nómina. En efecto, estos recursos son indispensables para la prestación de los servicios educativos; para algunas instituciones representan el 60% de sus ingresos (Evaluación Interna, 2011), y se ha reportado que entre 85 y 95% del subsidio entregado a los ODE se destina al pago de la nómina (ibid).

Por lo antes dicho, la oportunidad en la radicación de los recursos a las entidades federativas en primera instancia, y luego a los ODE es crucial para su funcionamiento; es por ello de máxima importancia que el programa continúe con la exploración y eventual incorporación de mecanismos para agilizar la entrega de recursos a los ODE, que han implementado algunas Unidades Responsables (UR) y entidades. Dado que hay 4 UR del programa, se entiende que puede haber diferencias en los mecanismos debido a las características de los ODE que atienden y la relación específica de las UR con cada entidad federativa.

La información sobre las metas alcanzadas no permitió el análisis de desempeño de dos indicadores seleccionados, pues se encontraron inconsistencias importantes en las cifras reportadas en la Cuenta Pública. En los indicadores que no tuvieron inconsistencias, o cuyas inconsistencias fueron menores, el cumplimiento de las metas fue superior a 94.61% en el 2014.

La Población Potencial ha sido cubierta por el programa durante todos los años, aun con los incrementos que ha habido en número de ODE. El presupuesto se ha incrementado anualmente, de acuerdo con el modelo de asignación de recursos del programa.

En síntesis, el programa U006 hace una muy relevante contribución a la meta nacional de educación de calidad en su dimensión más básica que es la conservación de la matrícula atendida por los ODE y el incremento de la cobertura de la educación media superior, superior y formación para el trabajo.

Fortalezas

1. El Programa da respuesta al problema de la insuficiencia de recursos de los ODE de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, para cubrir los pagos de la plantilla de personal y, en menor medida, de los gastos de operación. Los subsidios que se otorgan son vitales para el funcionamiento de los ODE y, como consecuencia la atención a la demanda, que, como es el caso de la EMS, ha tenido importantes incrementos debido al decreto de su obligatoriedad. 2. Los mecanismos de operación del programa han garantizado, prácticamente en todos los años, la entrega de los recursos a las entidades federativas, para su posterior radicación a los ODE; y el ejercicio completo del presupuesto modificado.

Retos y Recomendaciones

1. Se recomienda revisar la información contenida en el Informe de la Cuenta Pública (ICP), en especial con respecto a las metas alcanzadas en 2014. Es necesario que se garantice una consistencia plena de la información. 2. Dada la importancia que tiene la radicación oportuna de recursos a los ODE, sería deseable que el programa avanzara en la inclusión de mecanismos para agilizar esta entrega. En una UR se ha logrado convenir con una entidad la entrega directa de recursos a los ODE; esta experiencia puede servir para explorar oportunidades similares en otras entidades y UR. 3. Los documentos que describen los ODE atendidos por cada UR varían en cuanto a los aspectos tratados y su profundidad. Convendría que se formularan documentos con características similares entre UR que faciliten el conocimiento sobre los servicios educativos que brindan los ODE, sus necesidades financieras en cuanto a plantilla de personal y gastos de operación. Estos documentos también podrían plantear una valoración de la suficiencia de los subsidios proporcionados por el programa.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la cobertura de un servicio (atención de demanda de servicios educativos) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

511 DGESU. Respecto al comentario del CONEVAL que señala que el programa no identifica claramente el problema que busca atender, contradice lo que afirma el grupo evaluador, el cual menciona que "el programa contribuye al mantenimiento de la oferta existente de los servicios públicos de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, al proporcionar recursos económicos a los ODE y asegurar el financiamiento para que puedan cubrir sus necesidades en cuanto al gasto corriente y su operación".

M00 TecNM. En cuanto a las inconsistencias del indicador "Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica", no son atribuibles al Tecnológico Nacional de México (TecNM), debido a que los datos reportados en la Cuenta Pública no coinciden con los reportados en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (SMIR).

514 CGUTyP. De las inconsistencias que se señalan para el caso del componente relacionado con costo promedio por alumno, cabe señalarse que las cifras señaladas no corresponden a las reducciones presupuestales para cubrir los costos de operación de las universidades tecnológicas, debido a la política de austeridad y asignación presupuestal. Adicionalmente no es correcta la información que se señala, dado que no se consideraron las observaciones realizadas por la UR en el SMIR así como tampoco, se incluyó la información completa de los subsistemas de universidades tecnológicas y politécnicas.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Tasa bruta de escolarización de educación superior

2. Definición: Expresa el número de alumnos matriculados en educación superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad.

Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo.

3. Método de Cálculo: $TBE = \text{MATR} / (\text{POBTOT}) \times 100$

TBE = Tasa bruta de escolarización de educación superior

MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado

POBTOT = Población total en el rango de edad de 18 a 22 años.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

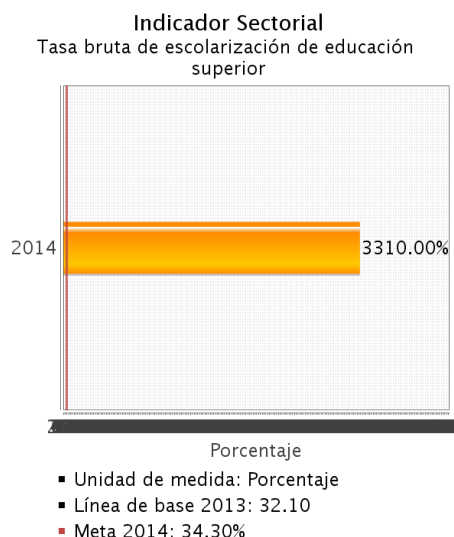
6. Año Base: 2013

7. Meta del Indicador 2014: 34.30

8. Línea Base (Valor): 32.10

9. Último Avance (Valor): 3310.00

10. Último Avance (Año): 2014



-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Tasa bruta de escolarización de educación media superior

2. Definición: Número de alumnos matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos.

Se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años.

Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo. También permite evaluar el avance en el nuevo compromiso de responder a la obligatoriedad del servicio.

El indicador evalúa los avances en las estrategias 2, 5 y 6 del Objetivo 3

3. Método de Cálculo: $TBE = \text{MATR} / (\text{POBTOT}) \times 100$

TBE = Tasa bruta de escolarización de educación media superior

MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado

POBTOT = Población total en el rango de edad de 15 a 17 años.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

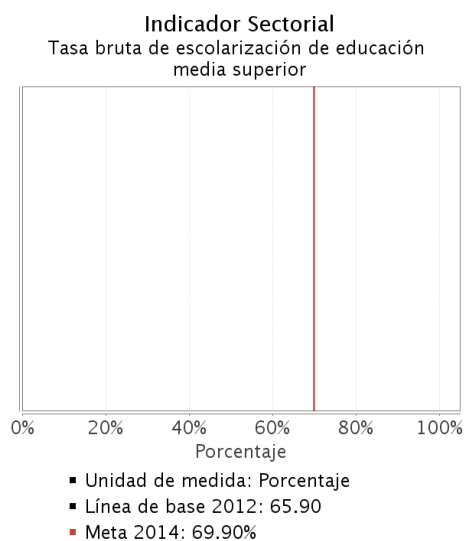
6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2014: 69.90

8. Línea Base (Valor): 65.90

9. Último Avance (Valor): ND

10. Último Avance (Año): 2014



Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Taza bruta de escolarización de educación superior

2. **Definición:** Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos para educación superior

3. **Método de Cálculo:** (Matricula total de educación superior al inicio del ciclo escolar/sobre la población total en el rango de edad de 18 a 22 años)*100

4. **Unidad de Medida:** Otra

5. **Otra Unidad de Medida:** Alumno inscrito

6. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

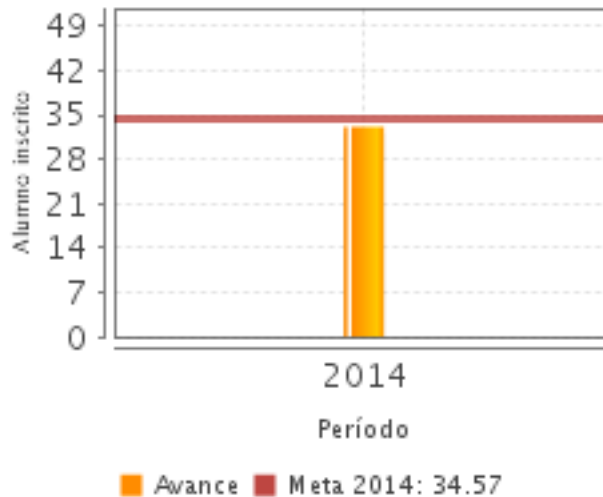
7. **Año Base:** 2014

8. **Meta del Indicador 2014:** 34.57

9. **Valor del Indicador 2014:** 33.10

10. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

11. **Valor Inmediato Anterior:** NA

12. Avances Anteriores:**13. Ejecutivo: NO****-Indicador 2**

1. Nombre del Indicador: Tasa bruta de escolarización de educación media superior

2. Definición: Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años.

3. Método de Cálculo: (Matricula total de educación media superior al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 15 a 17 años de edad) *100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

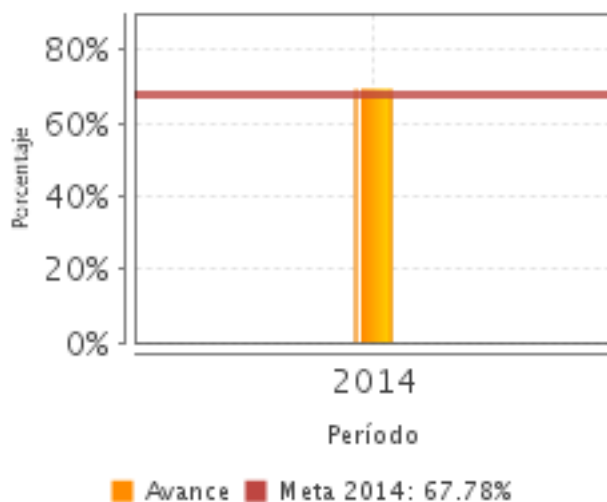
7. Meta del Indicador 2014: 67.78

8. Valor del Indicador 2014: 69.40

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.

2. Definición: Mide el porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año n respecto de los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el año n.

3. Método de Cálculo: (Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año calendario actual / Total de alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el año calendario actual) *100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2006

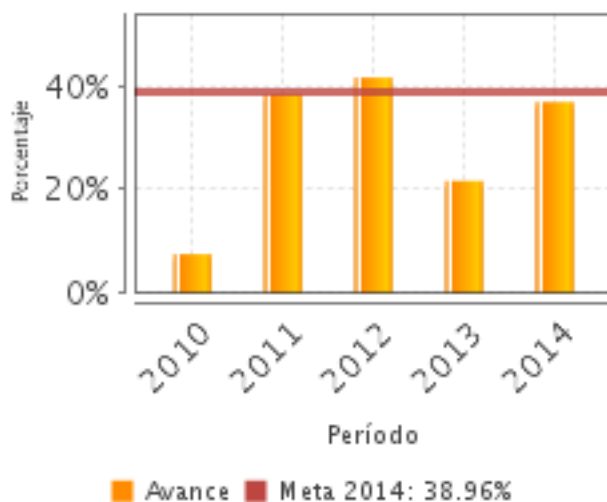
7. Meta del Indicador 2014: 38.96

8. Valor del Indicador 2014: 36.86

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 21.63

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales

2. Definición: Mide el porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso en educación media superior en el año n respecto a los alumnos egresados del nivel básico en el año n

3. Método de Cálculo: (Alumnos de nuevo ingreso en la educación media superior en el ciclo escolar actual / Alumnos egresados del nivel de educación básica en el ciclo escolar anterior n) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2009

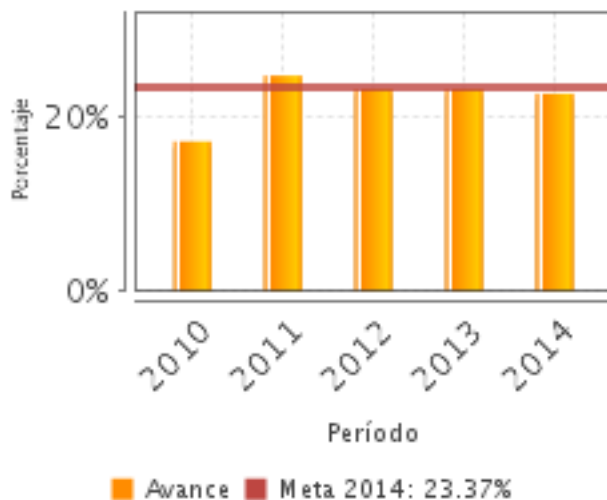
7. Meta del Indicador 2014: 23.37

8. Valor del Indicador 2014: 22.79

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 23.37

11. Avances Anteriores:

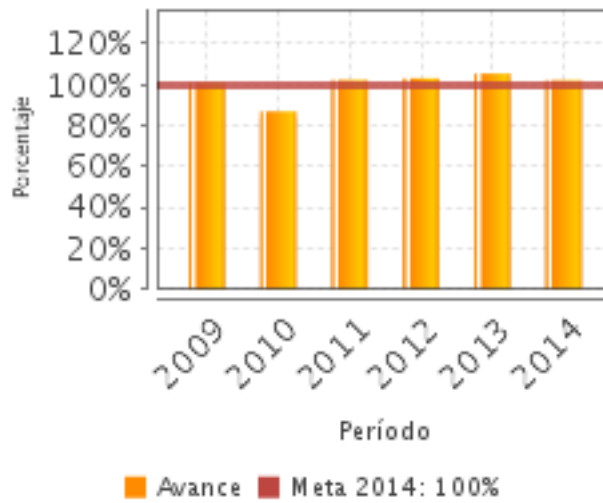


12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

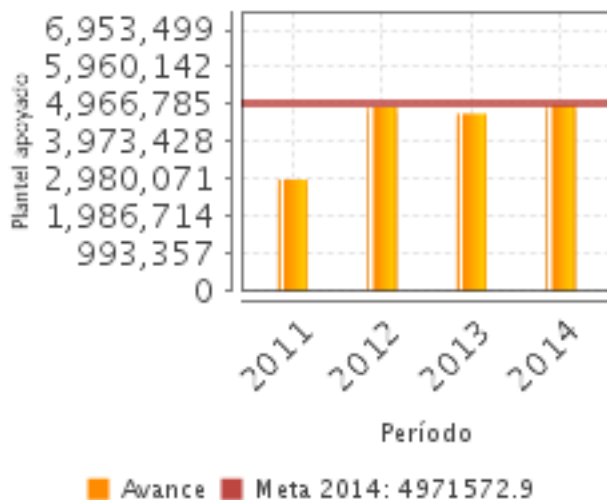
1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de recursos gestionados
2. **Definición:** Recursos gestionados para los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior y formación para el trabajo
3. **Método de Cálculo:** (Presupuesto total gestionado en el año N / Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N) x 100)
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** NA
7. **Meta del Indicador 2014:** 100.00
8. **Valor del Indicador 2014:** 102.12
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
10. **Valor Inmediato Anterior:** 105.40
11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

- 1. Nombre del Indicador:** Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo
- 2. Definición:** Se refiere a los recursos que en promedio se ministran a los Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior.
- 3. Método de Cálculo:** (Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior y formación para el trabajo en el año N)
- 4. Unidad de Medida:** Otra
- 5. Otra Unidad de Medida:** Plantel apoyado
- 6. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 7. Año Base:** 2009
- 8. Meta del Indicador 2014:** 4,971,572.90
- 9. Valor del Indicador 2014:** 4,966,785.00
- 10. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
- 11. Valor Inmediato Anterior:** 4,721,427.93
- 12. Avances Anteriores:**



13. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica

2. Definición: Se refiere al monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica

3. Método de Cálculo: (Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica)

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Recurso Asignado

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

7. Año Base: 2011

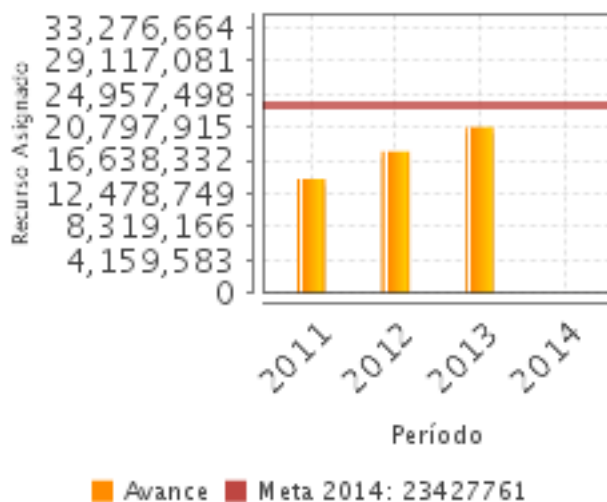
8. Meta del Indicador 2014: 23,427,761.00

9. Valor del Indicador 2014: 1.02

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

11. Valor Inmediato Anterior: 20,797,911.48

12. Avances Anteriores:



13. Ejecutivo: NO

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas

2. Definición: Se refiere a los recursos que en promedio se radican a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica

3. Método de Cálculo: (Presupuesto total autorizado en el PEF en el año N / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica)

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Recurso federal asignado

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

7. Año Base: 2014

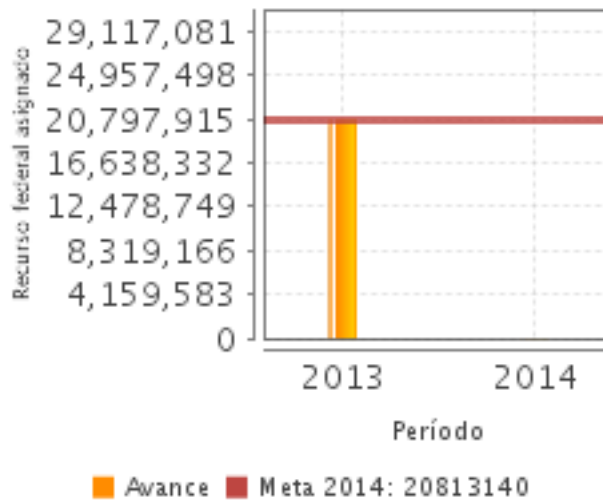
8. Meta del Indicador 2014: 20,813,140.00

9. Valor del Indicador 2014: 15,479.00

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

11. Valor Inmediato Anterior: 20,797,911.00

12. Avances Anteriores:



13. Ejecutivo: NO

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación superior Universitaria

2. Definición: Se refiere a los recursos que en promedio se radican a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria

3. Método de Cálculo: (Presupuesto Total autorizado en PEF en el año N/Total de Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria)

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Recurso Federal Asignado

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

7. Año Base: 2014

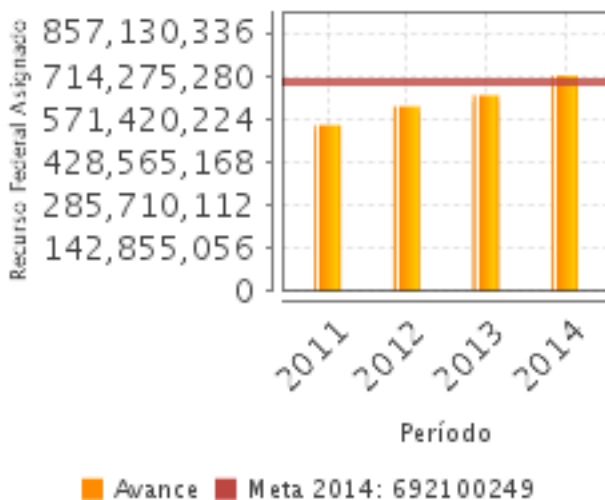
8. Meta del Indicador 2014: 692,100,249.00

9. Valor del Indicador 2014: 714,275,272.00

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

11. Valor Inmediato Anterior: 648,715,167.00

12. Avances Anteriores:



13. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

En la mayoría de los indicadores seleccionados se encontraron inconsistencias en relación con las metas alcanzadas en 2014, reportadas en la Cuenta Pública. Por lo general, la meta alcanzada no coincide con el cociente del numerador y denominador establecido.

En los siguientes indicadores, las inconsistencias muestran resultados de cumplimiento de metas radicalmente distintos (variaciones de 15 a 110 puntos porcentuales):

- Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la EMS proporcionada por los ODE. Meta alcanzada=22.79, cociente=19.08. Cumplimiento con datos registrados=97.52%; cumplimiento con cociente=81.64%.
- Monto promedio de recursos radicados a ODE de Universidades Tecnológicas. Meta alcanzada=\$15,479, cociente=\$23,283,479. Cumplimiento con datos registrados=0.07%; cumplimiento con cociente=111.87%.
- Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica. Meta alcanzada=\$1.02, cociente=\$23,283,479. Cumplimiento con datos registrados=0.000004%; cumplimiento con cociente=99.38%.

En los siguientes indicadores, las inconsistencias llevan a tasas de cumplimiento ligeramente distintas (.10 a 3.20 puntos porcentuales):

- Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la EMS que ingresan a la ES proporcionada por los ODE. Meta alcanzada=36.86, cociente=37.62. Cumplimiento con datos registrados=94.61%; cumplimiento con cociente=96.55%.
- Porcentaje de recursos gestionados. Meta alcanzada=102.12, cociente=99.97. Cumplimiento con datos registrados=102.12%; cumplimiento con cociente=99.97%.
- Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo. Meta alcanzada=\$4,966,785.00, cociente=\$4,971,573. Cumplimiento con datos registrados=99.90%; cumplimiento con cociente=100.00%.
- Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Universitaria. Meta alcanzada=\$714,275,272, cociente=\$692,100,249. Cumplimiento con datos registrados=103.20%; cumplimiento con cociente=100.00%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

En la mayoría de los datos sobre los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) reportados en la Cuenta Pública existen inconsistencias, principalmente en las metas alcanzadas de 2014, pero también se identificaron en años anteriores. Estas inconsistencias no permitieron hacer una valoración en dos indicadores elegidos en la Evaluación Específica de Desempeño (EED) de 2014-2015. Por otro lado, la información proporcionada con respecto a cobertura no coincide con la que se reporta en la EED 2012-2013. En dicha evaluación se reportan Organismos Descentralizados Estatales (ODE) adicionales en Población Potencial (PP), Población Objetivo (PO) y Población Atendida (PA) en 2008 (45); 2009 (23); 2010 (22); 2012 (29). En 2011, se reporta una cantidad inferior de ODE (250 ODE menos en PP y PO; y 252 en PA), y PA inferior a PP y PO.

Fuentes de Información

Acuerdo número 644|Alineación de Programas Presupuestarios del Sector Educativo al PND 2013-2018 y al PSE 2013-2018|Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la APF. Ejercicio 2014|Avances del programa 2015|Consideraciones evolución del presupuesto|Cronograma de trabajo del programa presupuestario U006 2014|Definición de Poblaciones. Información del Programa Presupuestario.|Documento de Posicionamiento Institucional. Abril 2013|ECR 2011-2012.|EED 2008. Completo; Ejecutivo|EED 2009-2010. Completo; Ejecutivo|EED 2010-2011. Completo; Ejecutivo|EED 2012-2013. Completo; Ejecutivo|Evaluación interna|Evolución de cobertura 2008-2014; por UR 2008-2014|Ficha de Evaluación 2013|Ficha de Monitoreo 2012 – 2013; 2013|Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Trimestres 1, 2, 3 y 4 de 2014; Primer Trimestre 2015|Mecanismo 2013 para el Seguimiento a ASM derivados de las EXT|Metas intermedias del PSE 2013-2018|Manual de Procedimientos de la Oficina de la SEMS|Nota Cambios en normatividad|Nota Cruzada Nacional contra el Hambre|Nota Normatividad 2014|PA por entidad federativa, edad y sexo 31/12/13 y 31/12/14. PA por UR 31/12/13 y 31/12/14| Recursos Transferidos 2014. Por entidad y UR. |Relación de Evaluaciones, DT y Seguimiento ASM. EED 2014-2015|Reunión Inicial. EED 2014-2015. Mayo 2015. UR 511; UR 600; UR M00|Seguimiento a ASM clasificados como específicos, derivados de informes y EXT. DT del Programa: U-006. 2015; 2014-2015; 2014; 2013-2014; 2012-2013; 2012; 2011; 2010|

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** Universidad Autónoma de Aguascalientes
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Guadalupe Ruiz Cuellar
3. **Correo Electrónico:** gruiz@correo.uaa.mx
4. **Teléfono:** (449) 9107400 ext 8486 / (449) 9108400 ext 310

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida

OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación